



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCION DE CONTROL INTERNO

**INFORME TRIMESTRAL**  
**CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO**  
**IV TRIMESTRE 2019**  
**PRESUPUESTO MUNICIPAL**  
**PRESUPUESTO EDUCACION**  
**PRESUPUESTO SALUD**

**TREHUACO, FEBRERO 2020**



**DIRECCION DE CONTROL**  
**I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO**

**INFORME TRIMESTRAL**  
**CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO**  
**IV TRIMESTRE**

**PRESUPUESTO MUNICIPAL**



## I. PRESUPUESTO MUNICIPAL

De conformidad a lo establecido en la letra d) del Artículo 29° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Dirección de Control Interno realiza entrega del informe del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2019. Se realiza análisis resumido de los ingresos percibidos; gastos obligados, gastos devengados, gastos pagados; ingresos versus gastos al Cuarto trimestre del presupuesto municipal 2019.

El análisis efectuado al estado de avance del presupuesto al 31 de Diciembre de 2019, se basó en los ingresos y gastos ejecutados a la fecha.

En esta ocasión corresponde informar respecto de la **Gestión Interna** del Municipio de Trehuaco para el periodo **Octubre a Diciembre del 2019**. La Información utilizada como base para la elaboración del presente informe fue proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio.

### 1. ESTADO DE AVANCE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos)

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	281.000	313.111	298.217	14.894	18.554
Transferencias Corrientes	50.010	131.965	99.239	32.726	0
Otros Ingresos Corrientes	1.737.455	1.791.742	1.863.894	72.152	0
Venta de Activos no Financieros	5.020	5.020	0	5.020	0
Recuperación de Prestamos	10	10	72	-62	152.706
Transferencia para Gasto de Capital	2.222	29.040	126.987	-97.947	0
Saldo Inicial de Caja	45.000	177.048	0	0	0
<b>Total Planilla Ingresos</b>	<b>2.120.717</b>	<b>2.447.936</b>	<b>2.388.409</b>	<b>-117.521</b>	<b>171.260</b>



### **OBSERVACIONES AL ESTADO DE AVANCE DE LOS INGRESOS:**

- Entre el Presupuesto Inicial de Ingresos para el año 2019 (Proyecto de Presupuesto aprobado) y el Presupuesto Vigente (incluidas Modificaciones Presupuestarias a Septiembre del 2019), **se produce un aumento debido a la corrección de lo presupuestado en el saldo inicial de caja**
- Si se toma como referencia el **Presupuesto Inicial** para el año 2019 (Proyecto de Presupuesto aprobado) por un monto global de **M\$ 2.120.717**, considerando los Ingresos Percibidos a Diciembre del 2019 por un monto total de **M\$ 2.388.409**, se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria Global del 112.6%** al Cuarto Trimestre del 2019.
- Si se toma como referencia el **Presupuesto Vigente** (con Modificaciones Presupuestarias a), con un total de **M\$ 2.447.936**, se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria Actualizada (Ingresos Percibidos) de un 97,5%**.
- Considerando el Estado de Avance del Presupuesto Vigente al termino del cuarto trimestre, existe un **Saldo Presupuestario en Ingresos** de M \$ **53.739** que equivale al **2.5%**
- La Cuenta **„Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades „**, con un **Presupuesto Vigente** de M \$313.111, registra un Ingreso Percibido de **M\$298.217** que representa un **avance del 95.2%**, al Cuarto Trimestre del año 2019.”

### **PRINCIPALES INGRESOS PERCIBIDOS DURANTE IV TRIMESTRE SE DETALLAN A CONTINUACION**

- **Permisos y Licencias:** Con un Presupuesto Vigente de **M\$ 202.084**, registra un Ingreso **Percibido de M\$ 197.236** lo que representa un **Avance del 97.6%** al Cuarto Trimestre del 2019.
- **Participación en Impuesto Territorial:** Con un Presupuesto Vigente de M \$ 37.295, registra un Ingreso **Percibido de M\$ 37.295**, lo que representa un **Avance del 100%** al Cuarto Trimestre del 2019.



- **La Cuenta „Transferencias Corrientes„ (De Otras Entidades Públicas y Del Tesoro Fiscal)**, con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 131.965**, registra un Ingreso Percibido de **M\$ 99.239**, que representa un **avance del 75.2%**.
  
- **La Cuenta Otros Ingresos Corrientes** (Recuperaciones y Reembolsos, Multas y Sanciones Pecuniarias, otros) con un **Presupuesto Vigente** de M\$ 1.791.742, registra un Ingreso Percibido de **M\$ 1.863.894** que representa un **avance del 104.02 %**, en esta cuenta lo más relevante es el comportamiento de la Participación del Fondo Común Municipal, la cual va ejecutada en un **103.7%** al término del Cuarto trimestre, estando levemente por arriba de los márgenes proyectados.
  
- **La Cuenta Transferencias para Gastos de Capital,,** con un **Presupuesto Vigente** de M\$ 29.040 registra un Ingreso Percibido de **M\$ 126.987**, que representa un **aumento del 403%** por sobre el monto proyectado, esta gran diferencia se explica por transferencia recibidas por proyectos de la SUBDERE.
  
- **La Cuenta Saldo Inicial de Caja** tiene un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 177.048**, al final del Cuarto Trimestre, pero se realizó una modificación presupuestaria según decreto N°185 de fecha 26-Marzo-2019, el cual viene a modificar el Saldo Inicial de Caja aumentándolo en M\$132.047., quedando de esta manera en **M\$ 177.048**.



### **COEFICIENTE DE INGRESOS PROPIOS:**

Este coeficiente, mide el porcentaje de ingresos propios en relación al total de ingresos. Los ingresos propios corresponden a los siguientes:

<b>INGRESOS PROPIOS PERMANENTES</b>	<b>INGRESOS PROPIOS NO PERMANENTES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en impuesto territorial</li><li>• Permisos y licencias</li><li>• Patentes Municipales</li><li>• Derechos de aseo</li><li>• Otros derechos</li><li>• Participación del Fondo Común Municipal (FCM)</li><li>• Rentas de la propiedad, y</li><li>• Multas y sanciones pecuniarias.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Venta de activos no financieros</li><li>• Endeudamiento</li><li>• Ingresos por percibir, y</li><li>• Saldo inicial de caja.</li></ul>
➤ El total de Ingresos propios permanentes del presupuesto al 31 de Diciembre de 2019, corresponde a <b>M\$2.140.546.</b>	➤ El total de ingresos no permanentes del presupuesto al 31 de Diciembre de 2019, corresponde a <b>M\$177.048.</b>

Por lo tanto, el **Coeficiente de Ingresos Propios** del periodo para el Cuarto Trimestre del año 2019, corresponde a lo siguiente:

$$\text{CIP} = \frac{\text{TOTAL INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES PERCIBIDOS}}$$

$$\text{Entonces el CIP} = \frac{2.140.546}{2.388.546}$$

**Por lo tanto, el CIP = 90.0%**

Con este indicador poder concluir que al término del Cuarto Trimestre la Municipalidad muestra una generación de ingresos propios, similar al 92.5% del trimestre anterior.



### **COEFICIENTE DEPENDENCIA FONDO COMUN MUNICIPAL ( F. C. M. )**

Este coeficiente mide el grado de dependencia que tiene la municipalidad en relación al Fondo Común Municipal presupuestado para el año, que también forma parte de los ingresos propios, por lo tanto, al Cuarto Trimestre del año 2019 es:

$$\text{C.D.(FCM)} = \frac{\text{F. C. M.}}{\text{TT ING. PROPIOS}}$$

$$\text{Entonces, el C. D. (F.C.M.)} = \frac{1.811.534}{2.140.546}$$

$$\text{Por lo tanto, el C. D. (F.C.M.)} = 84.6\%$$

Es decir, al final del Cuarto Trimestre (31 de Diciembre 2019), nuestra dependencia de participación en el F.C.M. 2019, esta entorno al 84%, lo cual mantiene la alta dependencia que tenemos como Municipalidad sobre el F.C.M.

### **COEFICIENTE SOLVENCIA ECONOMICA.**

Este índice mide la capacidad que tiene la municipalidad para financiar las acciones comunales básicas, así como su propio aparato de administración, al 31 de Diciembre de 2019, es:

$$\text{Por lo tanto, C.S.E.} = \frac{\text{TT INGRESOS PROPIOS}}{\text{GASTOS DE OPERACION}}$$

Los gastos de operación corresponden a los gastos en personal, los gastos de bienes y servicios de consumo y las transferencias corrientes, excluidas a las de Educación y Salud.

$$\text{Entonces, el C. S. E.} = \frac{2.140.546}{2.032.280}$$

$$\text{Por lo tanto, el C. S. E.} = 1,05\%$$

Es decir, el coeficiente de solvencia económica al término del Cuarto Trimestre del año 2019, representa el 1,05%, del total de los gastos de operación con lo cual podemos inferir que al



término del Cuarto Trimestre del año 2019 la Municipalidad genero ingresos suficientes para el financiamiento de sus actividades básicas de gastos de personal y consumos básicos, además podemos decir se encuentra dentro del rango recomendado el cual es igual o superior a 1.

## **2. ESTADO DE AVANCE GASTOS (OBLIGACION DEVENGADA) PRESUPUESTARIOS** **(En Miles de Pesos)**

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
GASTOS EN PERSONAL	1.176.535	1.134.162	1.122.603	11.559	0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	637.275	792.503	703.393	89.110	26.737
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	291.757	426.943	387.484	39.459	9.497
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	219.020	269.020	191.119	77.901	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	500	500	1.000	-500	0
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.560	38.560	21.659	16.901	852
INICIATIVAS DE INVERSION	20	38.179	38.177	2	0
DEUDA FLOTANTE	9.070	16.000	13.160	2.840	0
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
<b>TOTAL PLANILLA DE GASTOS</b>	<b>2.120.717</b>	<b>2.447.936</b>	<b>2.288.065</b>	<b>159.871</b>	<b>37.086</b>

### **OBSERVACIONES AL ESTADO DE AVANCE DE LOS GASTOS:**

- Si se toma como referencia el **Presupuesto Inicial de Gastos** para el año 2019 (Proyecto de Presupuesto aprobado) por un monto global de M\$ 2.120.717, considerando los Gastos efectuados (Obligación Devengada) a Diciembre de 2019 por un monto total de M \$ 2.288.065 se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria Global de Gastos del 107.8%** al Cuarto Trimestre del 2019, lo que denotaría un **gasto por sobre lo proyectado para el Cuarto Trimestre del ejercicio financiero anual.**





- Si se toma como referencia el **Presupuesto Vigente** (con Modificaciones Presupuestarias a Diciembre 2019), de M\$ 2.288.065 se observa un **Avance de Ejecución Presupuestaria de Gastos Actualizada de 93.46%**
  
- La Cuenta “**Gastos en Personal**”, con un **Presupuesto Vigente** de M\$ 1.134.162 (con Modificaciones Presupuestarias a Diciembre 2019), registra un Gasto Obligación Devengada de **M\$ 1.122.603**, que representa un **avance del 98.9%**, de lo cual podemos inferir que el gasto real al término del Cuarto Trimestre se mantiene según lo proyectado.
  
- La Cuenta „**Bienes y Servicios de Consumo**”, con un **Presupuesto Vigente** de M\$ 792.503 (con Modificaciones Presupuestarias a Diciembre 2019), registra un Gasto Obligación Devengada a Diciembre de 2019 de **M\$ 703.939**, que representa un **Avance del 88.8 %**, acorde a lo proyectado.
  
- La Cuenta **Transferencias Corrientes** con un **Presupuesto Vigente M\$ 426.943**, (con Modificaciones Presupuestarias a Diciembre de 2019) registra un Gasto de Obligación Devengada a Diciembre de 2019 de **M\$ 387.484**, que representa un avance del **90.75%**, de lo cual podemos inferir que está acorde a lo presupuestado.
  
- La Cuenta **Transferencias Corrientes a otras Entidades Públicas**, (Incluye Transferencias al Fondo Común Municipal, entre otros), con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 329.722**, (con Modificaciones presupuestarias a Diciembre de 2019) registra un Gasto Obligación Devengada a Diciembre de 2019 de **M\$ 300.554**, que representa un **avance del 91.15%**, estando acorde a lo proyectado para el cuarto trimestre.
  
- La Cuenta **Otros Gastos Corriente** con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 500**, registra un Gasto Obligación Devengada a Diciembre de 2019 de **M\$ 1.589**, cuenta que a Experimentado un gasto mayor al proyectado.
  
- La Cuenta **Adquisición Activos no Financiero**”, con un **Presupuesto Vigente** de **M\$38.560**, (con Modificaciones Presupuestarias a Diciembre de 2019), registra un Gasto Obligación Devengada a Diciembre de **M\$ 21.659**, que representa un **avance del 56016%**, por debajo de lo proyectado.
  
- La Cuenta **Iniciativas de Inversión** con un **Presupuesto Vigente** de **M\$ 38.179**, (con Modificaciones Presupuestaria a Diciembre de 2019) registra un Gasto Obligación Devengada a Diciembre de 2019 de **M\$ 38.177**, que representa un **gasto en la asignación Proyectos no considerados en el Proyecto de Presupuesto Aprobado**.



## **DEUDA EXIGIBLE E INGRESOS POR PERCIBIR**

La Deuda Exigible en el Cuarto Trimestre del año 2019 es de M\$ 0, que están reflejados en el ítem ***Servicio de la Deuda***.

Los Ingresos por Percibir son de M\$ 171.804, que están reflejados en los ítems de **Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades – Recuperación de Prestamos**.

La diferencia producida es de M\$ 171.804 a favor.

## **OBSERVACIONES COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL PERIODO:**

- Considerando el Total de **Ingresos Percibidos** a Diciembre de 2019 que es de **M\$ 2.388.409** que equivale al 112.6% del Presupuesto Inicial Aprobado y un 97.5% del Presupuesto Vigente, y que la **Obligación Devengada**, al mismo Periodo alcanza a un monto de **M\$ 2.288.065**, que equivale al **107.9%** del Presupuesto Inicial y un 93.4% del Presupuesto Vigente, se concluye que el Municipio, a Diciembre 2019, **obtuvo Ingresos Percibidos Superiores a la Obligación Devengada lo que indica que los gastos fueron menores a los ingresos percibidos**.
- Es importante destacar que uno de los principales movimientos del presupuesto Municipal 2019, tiene relación con el esfuerzo que esta gestión Municipal ha dado en mejorar la Educación, la cual contaba con un presupuesto inicial para transferir de M\$20.000 y a el 31 de Diciembre de 2019 esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$130.000 y una Obligación Devengada de M\$130.000.

**Ahora como conclusión general, es posible manifestar que el presupuesto Municipal al 31 de Diciembre 2019 se manifiesta como saludable y de positivo equilibrio, no obstante lo anterior, esta situación no quita la responsabilidad y gestión que permanentemente se debe tener sobre los ingresos y gastos.**



### **3. PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES.**

De acuerdo con la Información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio la totalidad de las Cotizaciones Previsionales del Personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo, correspondientes al Cuarto Trimestre 2019 se encuentran **Canceladas dentro de los primeros 10 días de cada mes.** (Se adjunta Certificado N°08, del 12-03-2020 Emitido por el DAF.).

### **4. ESTADO DE APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL.**

En conformidad con lo establecido en el Art. 61 de la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, deberán ser enterados a la Tesorería General de la República, a más tardar al quinto día del mes siguiente al que se perciben, el 62.5 % de los Permisos de Circulación recaudados en el mes respectivo, por Concepto de Fondo Común Municipal.

Durante el periodo Octubre a Diciembre 2019, se ha dado cumplimiento a esta normativa, lo que se detalla en el siguiente cuadro:

<b>IV Trimestre 2019</b>	<b>Aporte Real al FCM</b>
Octubre-Noviembre-Diciembre	\$ 20.021.937
<b>TOTAL</b>	<b>\$20.021.937</b>



Los **Totales Acumulados al Mes de Diciembre 2019**, por concepto de pago de Aportes al Fondo Común Municipal, por parte del Municipio, son los siguientes:

<b>III Trimestre 2019</b>	<b>Aporte Real al FCM</b>
Enero a Marzo	<b>\$1.117.500</b>
Abril a Junio	<b>\$62.430.234</b>
Julio-Septiembre	<b>\$16.200.487</b>
Octubre-Diciembre	<b>\$20.021.937</b>
<b>Total</b>	<b>\$99.770.158</b>

#### **5. ESTADO DE PASIVOS CONTINGENTES PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

En conformidad con lo establecido en el Art. 81 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa que a Diciembre de 2019, y mediante Informe N°2, de la Asesora Jurídica de fecha 30 de Enero 2020 informa la existencia de Pasivos Contingentes, derivados, entre otras causas, de demandas judiciales; deudas con proveedores, empresas de servicios y entidades públicas, que pudieran no ser servidas en el marco del Presupuesto Anual, se detalla como sigue:

#### **PASIVOS CONTINGENTES INFORMADOS POR EL DEPARTAMENTO JURIDICO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

##### DEMANDA

Causa: C-3-2018

Tipo de Causa: Cobranza Laboral

Demandante: KATHERINE PAMELA SAAVEDRA SAAVEDRA

Rut del demandante: 15.172.054-4

Monto estimado: \$19.398.614.-

Concepto: Liquidación de demanda T-5-2017

Observación: se encuentra en etapa de cúmplase



**DIRECCION DE CONTROL**  
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Causa: O-19-2018  
Tipo de Causa: Ordinario Laboral  
Demandante: ANA OLGA NEIRA NEIRA Y OTROS  
Rut del demandante: 9.905.076-4  
Monto estimado: \$303.429.936.-  
Concepto: Cobro bonificación Ley N° 19.933  
Observación: se encuentra en audiencia de juicio

Causa: C-4-2019  
Tipo de Causa: Ordinario civil  
Demandante: MARÍA FERNANDA VARELA HERNÁNDEZ  
Rut del demandante: 18.260.044-K  
Monto estimado: \$200.000.000.-  
Concepto: Indemnización De perjuicios por falta de servicio  
Observación: se encuentra en etapa de prueba

Causa: C-10-2019  
Tipo de Causa: Ordinario civil  
Demandante: EDUARDO ENRIQUE PARRA CARRASCO  
Rut del demandante: 15.170.274-0  
Monto estimado: \$24.000.000.-

Concepto: Indemnización De perjuicios por falta de servicio  
Observación: se encuentra en etapa de prueba

Causa: A-1-2018  
Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional Antiguo  
Demandante: A.F.P. PROVIDA S.A.  
Rut del demandante: 76.265.736-8  
Monto estimado: \$ 3.948.506  
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales  
Observación: se encuentra en etapa de prueba

**TOTAL PASIVOS CONTINGENTES \$ 550.777.056 (Quinientos cincuenta millones, setecientos y siete mil cincuenta y seis pesos).**



## **6. CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE INFORMES CONTABLES A CONTRALORÍA**

Información entregada por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad según certificado N°07 del 12-03-20, se han entregado en forma oportuna a la Contraloría general de la Republica los informes contables correspondientes a los meses de Octubre-Noviembre-Diciembre.

## **7.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Se adjunta en los anexos Decreto N°492 de fecha 06 de Agosto de 2019, que aprueba modificación presupuestaria.

## **8. CONCILIACIONES BANCARIAS DEL PERIODO.**

Los saldos de las respectivas cuentas corrientes que Administra la Municipalidad de Trehuaco, según conciliaciones bancarias entregadas por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad, para el Cuarto Trimestre del año en curso son las siguientes.

<b>Nombre Cuenta Corriente</b>	<b>N°Cuenta Corriente</b>	<b>Saldo Mes Octubre 2019 (M\$)</b>	<b>Saldo Mes Noviembre 2019 (M\$)</b>	<b>Saldo Mes Diciembre 2019 (M\$)</b>	<b>Promedio Cuarto Trimestre (M\$)</b>
Municipalidad de Trehuaco	51909015344	\$ 550.652.415	\$ 576.804.418	\$ 1.774.313	<b>\$967.263.715</b>

**Podemos informar que se detecta que se realizan las conciliaciones bancarias en forma periódica, estas van hacer analizadas y revisadas en el plan de auditoria para el año 2020.**



**DIRECCION DE CONTROL**  
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

**INFORME TRIMESTRAL  
CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO  
III TRIMESTRE  
PRESUPUESTO EDUCACION**



## I. PRESUPUESTO EDUCACION

La información que se utilizó como antecedente para la elaboración del presente Informe fue proporcionada por el Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal, mediante informes respectivos entregados a esta Dirección de Control y a través del envío de Correos Electrónicos.

### 1. PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES.

De acuerdo con la información proporcionada por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, la totalidad de las Cotizaciones Previsionales del Personal contratado por este Departamento entre los meses de Octubre y Diciembre de 2019 se encuentran Pagadas según el certificado emitido por el Jefe de Finanzas del Depto. de Educación (**Se Adjunta Certificado N°04, emitido por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación**).

Respecto de los Trimestres anteriores en los cuales se evidencio meses durante los cuales solo se declararon las cotizaciones previsionales, esta Unidad de Control a través de la revisión de documentos puede indicar que **No Existe deuda** por este concepto, en resumen, el estado de las imposiciones entre los meses de Enero a Diciembre de 2019 es de **CANCELADAS SIN DEUDA**.

Se solicita al Jefe de Finanzas del Departamento de Educación que informe el estado de pago de los **descuentos voluntarios** entre los meses de Octubre a Diciembre de 2019, se adjunta informe entregado por el jefe de finanzas en los anexos, a raíz de la revisión se puede observar que se encuentran pendientes de pagos, cuyo dato mas relevante es el pago pendiente de las Coopeuch el cual se adjunta a este informe, los montos adeudados por este concepto son:

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$14.076.392	\$13.841.607	\$13.841.607





dado esta situación se Oficia al Director del Departamento de Educación, para que explique los motivos por los cuales se produce esta situación y establezca fechas para regularizar a la brevedad esta irregularidad. El Director del Departamento de Educación a través de su oficio N°1 de Marzo de 2020, viene a explicar los motivos por los cuales se producen estos atrasos, además establece cual es la estrategia para regularizar a la brevedad esta situación, estrategia que tiene como principal aleado, el aporte que la Municipalidad de Trehuaco puede realizar a través de \$130.000.000 ,millones de pesos a través de transferencias al departamento de Educación, los detalles de este proceso están consignados en el informe que entrega el Director del Departamento de Educación y que se anexa al presente informe.

## **2. PAGO ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.**

De acuerdo con la Información proporcionada por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, la totalidad de los Pagos de la Asignación de Perfeccionamiento Docente del Personal contratado por este Departamento, correspondientes al **IV** Trimestre 2019 se encuentran **cancelados dentro de los plazos legales.**

La acreditación de este pago es mediante Oficio emitido por el Jefe de Finanzas del DAEM.

Los Montos mensuales pagados, se detallan en el siguiente cuadro:

AREA EDUCACION	MONTOS PAGADOS			Total Cuarto Trimestre 2019
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	\$ 1.277.553	\$ 1.277.553	\$ 1.313.319	<b>\$ 3.868.425</b>



**3.- ESTADO DE AVANCE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos),  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

<b>Ingresos Aprobado Inicial (M\$)</b>	<b>Presupuesto Vigente de Ingresos (M\$)</b>	<b>Total Ingresos Percibidos (M\$)</b>	<b>Relación Ingresos (%) a la fecha</b>
<b>2.977.473.-</b>	<b>3.461.906.-</b>	<b>3.436.221.-</b>	<b>99.25%</b>

**4.- ESTADO DE AVANCE GASTOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos),  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

<b>Presupuesto de Gastos Aprobados Inicial (M\$)</b>	<b>Presupuesto Vigente de Gastos (M\$)</b>	<b>Obligación Devengada (M\$)</b>	<b>Relación Gastos (%) a la fecha</b>
<b>2.977.473.-</b>	<b>3.461.906.-</b>	<b>3.058.090.-</b>	<b>88.33%</b>

**CONCLUSION:**

En conclusión, a la materia que se expone, es posible definir que los ingresos al 31 de Diciembre del presente ejercicio, representan una relación entre el Presupuesto de ingresos Vigente y el Total de Ingresos Percibidos de un 99.25 % de avance de ejecución presupuestaria. Lo cual se considera que esta dentro de lo esperado para el término del Cuarto Trimestre.

En materia de gastos, de acuerdo a los cuadros anteriores, se encuentra dentro del marco presupuestario establecido y su gestión alcanza al 88.33 %, incluyendo las modificaciones Presupuestarias hasta el 31 de Diciembre de 2019, el porcentaje de avance de ejecución presupuestaria está dentro de los márgenes proyectados para el término del Cuarto Trimestre.

Por lo tanto, al 31 de Diciembre de 2019, el presupuesto correspondiente al Departamento de Educación Municipal de Trehuaco, se presenta con un sano comportamiento en relación



a lo analizados en lo que corresponde a los ingresos y gastos, conforme a las disposiciones legales vigentes no obstante lo anterior, esta situación no quita la responsabilidad y gestión que permanentemente se debe tener sobre los ingresos y gastos.

Respecto a la falta de liquidez detectada para dar cumplimiento en forma oportuna al pago de las obligaciones previsionales y descuentos voluntarios esta unidad de control, solicita al director del Daem, que informe los motivos por los cuales sucede esta situación así como también cuales son las acciones para subsanar a la brevedad esta situación, se adjunta el oficio N°01 de Marzo de 2020 emitido por el Director del Daem, el cual explica los hechos que han provocado dicha falta y establece cual han sido las medidas tomadas por la administración, para remediar lo antes posible dicha realidad.

### **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Respecto de las Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación durante el Cuarto trimestre podemos informar que:

El jefe de Finanzas del departamento de Educación certifica que en el periodo revisado tiene solo las Modificaciones Presupuestarias Aprobadas por Concejo Municipal.

### **CONCILIACIONES BANCARIAS DEL PERIODO**

Esta unidad de control puede certificar que después de varios informes reiterando la observación que están no se encontraban elaboradas, podemos decir que se encuentran al día, para el último trimestre el año 2019, habiendo subsanada dicha observación esta unidad de control ha incorporado en su plan de auditoria para el año 2020, auditar como se elaboran dichas conciliaciones, por lo cual será labor para este año 2020 revisar si estas están acorde a lo establecido por las normativas vigentes y los dictámenes de la C.G.R.



**DIRECCION DE CONTROL**  
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

**INFORME TRIMESTRAL**  
**CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO**  
**IV TRIMESTRE**

**PRESUPUESTO SALUD**



### III PRESUPUESTO SALUD

La información que se utilizó como antecedente para la elaboración del presente Informe fue aportada por la Jefa del Departamento de Salud de Administración Municipal de Trehuaco de la Dirección de Salud Municipal, mediante informes respectivos entregados a esta Dirección de Control y a través del envío de Correos Electrónicos.

#### 1.-PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES.

De acuerdo con la información proporcionada por la Jefa del Departamento de Salud Municipal, la totalidad de las Cotizaciones Previsionales del Personal contratado por este Departamento entre los meses de Octubre a Diciembre de 2019 se encuentran **totalmente Canceladas. (Se adjunta certificado)**

#### **2.- ESTADO DE AVANCE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos), DEPARTAMENTO DE SALUD**

<b>Ingresos Aprobado Inicial (M\$)</b>	<b>Presupuesto Actual de Ingresos (M\$)</b>	<b>Total de Ingresos Percibidos (M\$)</b>	<b>Relación Ingresos (%) a la fecha</b>
933.161.-	1.088.125.-	1.061.202.-	97,5%

#### **3.- ESTADO DE AVANCE GASTOS PRESUPUESTARIOS (En Miles de Pesos), DEPARTAMENTO DE SALUD**

<b>Presupuesto de Gastos Aprobados Inicial</b>	<b>Presupuesto Vigente de Gastos</b>	<b>Obligación Devengada (M\$)</b>	<b>Relación Gastos (%) a la fecha</b>
933.167.-	1.088.125.-	1.061.202.-	97,5%



## **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

1. Durante el Cuarto Trimestre el Departamento de Salud Municipal realizo una modificación presupuestaria, aprobada por Decreto N°913 de fecha 31-12-2019, la cual cumple con lo exigido por la normativa cuya copia se adjunta en los anexos del presente informe.

## **CONCILIACIONES BANCARIAS DEL PERIODO:**

Se constata que se realizan mensualmente las respectivas conciliaciones bancarias, se propone realizar una jornada de trabajo con los responsables del área de finanzas de manera de revisar si estas cumplen al 100%, con la normativa vigente de manera de realizar las correcciones necesarias si fuera necesario esto en el marco del Plan Operativo de Auditoria año 2020 de esta Unidad de Control.

## **CONCLUSIONES:**

En atención a los cuadros de ingresos que se presentan, es dable manifestar que, los ingresos percibidos al 31 de Diciembre de 2019, representan un avance en su ejecución de un 97,5%, en relación al presupuesto vigente y que las distintas cuentas que componen el Presupuesto de Ingresos se comportan según lo proyectado.

Ahora con respecto del presupuesto de gastos, su relación de uso al 31 de Diciembre de 2019, se manifiesta con 97,5%, lo cual representa una adecuada gestión y acorde a la planificación desarrollada por la dirección financiera.

Por lo tanto, en conclusión, se puede establecer que el presupuesto correspondiente al departamento de Salud, al Cuarto Trimestre del año en curso, no presenta desviaciones o inconsistencia en sus cifras se presenta equilibrado y desarrollado conforme a las disposiciones legales vigentes no obstante lo anterior, esta situación no quita la responsabilidad y gestión que permanentemente se debe tener sobre los ingresos y gastos



**DIRECCION DE CONTROL**  
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO


## **ANEXOS**



Finalmente se señala, que mediante el presente Informe se da cumplimiento a la obligación de la Dirección de Control de dar cuenta del Estado de avance del ejercicio presupuestario, constituyendo este documento el comportamiento del IV Trimestre del año 2019

Es cuanto puedo informar.

Atentamente,

  
**EDGARDO OÑATE AEDO**  
**DIRECTOR DE CONTROL**  
**I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO**

**Distribución:**

1. Sr. Alcalde.
2. Sres. /a Concejales /a.
3. Sra. Secretaria Municipal
4. Sr. Director de Administración y Finanzas
4. Archivo Control.